

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL  
DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**Asistentes:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

**CONCEJALES/AS:**

GRUPO PSOE (equipo de gobierno)

Ilma. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana, 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde (PSOE)

Ilmo. D. Andrés García-Caro Medina, 4<sup>o</sup> Teniente de Alcalde (PSOE).

D<sup>a</sup>. Rebeca Peral Casado (PSOE). Asiste telemáticamente

D. Javier Cortes Monasterio (PSOE)

D<sup>a</sup> Margarita Fernández de Marcos Honrado (PSOE).

D. Antonio Luis Escobar Extremera (PSOE)

GRUPO Cs (equipo de gobierno)

Ilmo. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde (Cs)

Ilmo. D. Ángel Buenache Moratilla, 3<sup>er</sup> Teniente de Alcalde (Cs)

Ilmo. D. Juan Olivares Martín, 5<sup>o</sup> Teniente de Alcalde (Cs)

D<sup>a</sup> Patricia Hernández Ruiz-Medrano (Cs)

D<sup>a</sup> Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo (Cs)

GRUPO PP

D<sup>a</sup> Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D. Marcos Zurita Cortés (PP)

D<sup>a</sup> María Antonia Ordóñez Lara (PP).

D. Diego Domingo García Muñoz (PP).

D. Carlos Bolarin Díaz (PP).

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pérez Flores (PP).

GRUPO II-ISSR

D. Juan Torres García (II-ISSR)

D<sup>a</sup> María del Carmen Palacios Horrillo (II-ISSR).

GRUPO VOX

D. Alejandro Caro Manzanero (Vox)

D<sup>a</sup> Mónica Llorente Krüger (Vox)

GRUPO Podemos

D. Juan Bautista Angulo Cenjor (Podemos)

Concejal no adscrito:

D. Ismael García Ruiz

**AUSENTE (excusado):**

D. Javier Heras Villegas (Más Madrid-IU-Equo)

**INTERVENTOR GENERAL:**

D. Javier Arranz Peiró

**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**  
D<sup>a</sup> María Rosa Morales Martínez,  
(TITULAR DEL O.A.J.G.L. Art. 13 de la Ley 40/2015)

---

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeoacta. Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

---

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas y nueve minutos del día 18 de noviembre de 2021, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Previamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, se procedió a guardar un minuto de silencio por el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas.  
<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/0>

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2021, ORDINARIA.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/1>

El Sr. **Alcalde** somete a votación el acta de 21 de octubre de 2021 (ordinaria), resultando aprobada por unanimidad.

**PARTE RESOLUTIVA**

**2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO FINANCIERA RELATIVO A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE RATIFICACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS APROBADAS POR RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE FECHAS 1, 6, 19, 21 Y 27 DE OCTUBRE Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR UN IMPORTE TOTAL DE 476.227,26 EUROS.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/2>

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor de fecha 5 de noviembre de 2021 con el conforme del Concejal Delegado de Economía y Hacienda relativo a la ratificación del reconocimiento de obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados y reconocimientos extrajudiciales, con cargo a créditos del ejercicio 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Económico-Financiera de 11 de noviembre de 2021.

Formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **12** (7 PSOE, 5 Cs)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES: **12** (6 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Podemos, 1 No adscrito)

En consecuencia, **el Pleno de la Corporación ACUERDA:**

**Ratificar los reconocimientos de obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados y reconocimientos extrajudiciales de créditos aprobados por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 1, 6, 19, 21 y 27 de octubre y 4 de noviembre de 2021, por un importe total de 476.227,26 euros (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON VEINTISÉIS EUROS) todo ello en los términos del informe firmado por el Sr. Interventor que será debidamente diligenciado y constará en el expediente de esta sesión.**

**3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO FINANCIERA RELATIVO A LA PROPUESTA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE FESTIVOS LOCALES 2022.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/3>

Con arreglo al informe propuesta del Jefe de Servicio de Recursos Humanos, de fecha 9 de noviembre de 2021, con el enterado del Sr. Alcalde.

Vista la previsión contenida en el art. 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 20/2015, de 23 de octubre, las fiestas laborales, de carácter retribuido y no recuperable comprenderán dos fiestas locales.

Visto, asimismo, el R.D. 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, contempla en el art. 46 que “*serán inhábiles para el trabajo y no recuperables, hasta dos días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por la tradición le sean propias en cada municipio, determinándose por la autoridad laboral competente –a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente- y publicándose en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, y en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia*”.

*Al respecto, el Decreto 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid otorga a la Dirección General de Trabajo, la competencia para “la publicación, a propuesta de los plenos de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, de la declaración de fiestas de ámbito local”.*

Procede, por tanto, establecer las dos fiestas correspondientes al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, que tradicionalmente han sido el 20 de enero (Festividad de San Sebastián Mártir) y el 28 de agosto (Festividad del Santísimo Cristo de los Remedios).

Visto que el Pleno de la Corporación es el órgano competente para su aprobación, conforme a la legislación citada.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Económico-Financiera de 11 de noviembre de 2021

Formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **23** (7 PSOE, 5 Cs, 6 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 No adscrito)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES: **1** (1 Podemos)

En consecuencia, **el Pleno de la Corporación ACUERDA:**

**Primero.- Establecer, para el año 2022, las dos fiestas locales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes que a continuación se relacionan:**

- **El jueves, 20 de enero de 2022: Festividad de San Sebastián Mártir.**
- **El lunes, 29 de agosto de 2022: Festividad del Santísimo Cristo de los Remedios (trasladada del 28 al 29 de agosto por coincidir en domingo).**

**Segundo.- Dar traslado a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**

#### **PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*

#### **4.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES DICTADAS, DEL Nº 4.843/2021 AL Nº 5.356/2021.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/4>

El Pleno se da por enterado de los Decretos y Resoluciones municipales del número nº 4.843/2021 al nº 5.356/2021:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
4843	LICENCIA DE INSTALACION DE TERRAZA EN C/ PILAR Nº 12
4844	LICENCIA DE INSTALACION DE TERRAZA EN C/ ALONSO ZAMORA VICENTE C/V A PASEO GREGORIO MARAÑON
4845	DESISTIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN AVENIDA CASTILLA LEÓN, 45
4846	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE ALCANTARILLADO EN CALLE OVIEDO, 35
4847	MODIFICACIÓN FECHAS OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO
4848	CONCESIÓN LICENCIA DE ACTIVIDAD
4849	CONCESIÓN LICENCIA DE TERRAZA
4850	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR ENTREGA CERTIFICADOS CAMBRIDGE
4851	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA CONTENEDOR
4852	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ EN C/ MARIA MOLINER, 3
4853	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ (LEGALIZACIÓN POR AVERÍA) EN C/ JOSE MURADO
4854	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ EN C/ FRANCISCO NAVACERRADA, 12
4855	INCOACIÓN SANCIONADORES URBANISMO. LICENCIAS DE ACTIVIDADES
4856	AUTORIZACIÓN VADO
4857	PRÓRROGA DE AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR VALLADO DE OBRA
4858	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA
4859	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA DOS ISLETAS
4860	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR VALLADO DE OBRA
4861	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA CONTENEDOR
4862	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR ANDAMIO
4863	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CARGA Y DESCARGA MATERIALES
4864	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD
4865	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR OBRAS
4866	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA CONTENEDOR
4867	DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE LICENCIA
4868	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR
4869	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR BOMBEO DE HORMIGÓN Y DESCARGA MATERIALES
4870	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE PARA TRABAJOS EN FACHADA
4871	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
4872	ADQUISICIÓN DE SUJETALIBROS PARA BIBLIOTECA
4873	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA DE VELADORES EJERCICIO 2020
4874	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA VELADORES 2020
4875	DENEGACIÓN ANULACIÓN IVTM
4876	RESOLUCIÓN Y LISTADO PROVISIONAL BECA COMEDOR 2021-22
4877	UTILIZACIÓN CENTROS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DEPORTES EN LA ESCUELA PARA EL CURSO 22
4878	REPARACIÓN DE CAMIÓN
4879	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
4880	LISTADO DEFINITIVO PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO OFICIALES
4881	LISTA DEFINITIVA PROCESO SUBINSPECTORES

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
4882	JUBILACIÓN DEFINITIVA Y FIN CONTRATO RELEVO
4883	OCUPACION USO TEMPORAL ESPACIO CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD ROSA LUXEMBURGO 2021
4884	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y PROPUESTA DE DEVOLUCIÓN
4885	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN
4886	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y PROPUESTA DE DEVOLUCIÓN
4887	DISOE ORDEN DE EJECUCIÓN
4888	DISOE ORDEN DE EJECUCIÓN
4889	LICENCIA DE INSTALACION DE ALMACEN Y VENTA DE MATERIAL ELECTRICO EN C/ LANZAROTE Nº 11, NAVE 6
4890	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA PARQUE RECREATIVO INFANTIL (LUDOTECA CON CAFETERIA) EN C/ BEATRIZ GALINDO Nº 7
4891	DISRE REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN
4892	DISRE REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN
4893	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
4894	CONCESIÓN AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
4895	CONCESIÓN AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL
4896	JUBILACIÓN PARCIAL DE EMPLEADA MUNICIPAL Y CONTRATO RELEVO
4897	ANULAR RECIBO Y APROBAR LIQUIDACIÓN DE OVP, CALLE MADROÑO, 8
4898	MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 4809/2021 ERROR DE NIF
4899	CONCESIÓN AYUDAS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA Y SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
4900	EXENCIÓN IVTM POR DISCAPACIDAD
4901	IT OVP RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
4902	AUTORIZACION TERRAZA EN AVDA. DE LA SIERRA, 1
4903	SUBSANACIÓN ERROR TRIBUNAL SUBINSPECTORES
4904	AUTORIZACION DE TERRAZA EN C/ PERPETUO SOCORRO Nº 9
4905	CON 3/95 LIQUIDACIÓN CANON (2) DERECHO SUPERFICIE PARA RESIDENCIA DE MAYORES 2021
4906	LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
4907	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD
4908	REPARACIÓN ENSOBRADORA DOCUMENTOS RECAUDACIÓN MUNICIPAL
4909	DESESTIMACION RECURSO REPOSICION DE RECLAMACION PATRIMONIAL
4910	DESISTIMIENTO DE RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
4911	DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRAS PARA TALA DE UNA HIGUERA EN UN PATIO INTERIOR DE UNA VIVIENDA EN C/ GREGORIO IZQUIERDO, 21
4912	DESISTIMIENTO DE LICENCIA PARA PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN C/ LEÓN (CIUDALCAMPO)
4913	MODIFICACIÓN DE FECHAS DE DOMINIO PÚBLICO PARA CALA DE AGUA EN C/ CANARIAS, 7
4914	INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES POR CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA
4915	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS.
4916	CESE PERSONAL EVENTUAL
4917	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA
4918	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR AV SIERRA, 16.
4919	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MESA INFORMATIVA. AV. NAVARRONDÁN, 8

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
4920	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR. C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, 7.
4921	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA. AV. ESPAÑA, 22.
4922	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR. PZA. COMERCIO, 13.
4923	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR ANDAMIO. AVDA. SIERRA, 18.
4924	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR. C/ ROSALIA CASTRO, 5.
4925	AUTORIZACIÓN DE DOS VADOS. AV. VALENCIA, 7 Y AV. ARAGON, 5.
4926	AUTORIZACIÓN VADO. BULEVAR SIERRA DE ALBARRACIN, 5.
4927	AUTORIZACIÓN DE VADO. AV. MADRID, 38.
4928	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR. BLVAR. PICOS EUROPA, 11.
4929	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR. REYES CATOLICOS, 29.
4930	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR. C/ BILBAO FTE. 48.
4931	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTEENDOR. MARÍA BLANCHARD, 8.
4932	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO DESCARGA DE GASOIL. AV. COLMENAR VIEJO, 1
4933	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR. AVDA. ORENSE, 23.
4934	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR. CLNIA. PTAS. VERDES, 54
4935	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CARGA Y DESCARGA MATERIALES. C/ MONTE PERDIDO, 1.
4936	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO BOMBEO HORMIGÓN. C/ CAÑO GORDO, 2.
4937	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO UNIDADES MÓVILES RODAJE. C/ ANTILOPE.
4938	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA. C/ REAL VIEJA, 21.
4939	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE. C/ ALFONSO X.
4940	CONCESIÓN TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVIDILIDAD REDUCIDA POR RAZONES HUMANITARIAS
4941	CONTRATACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE CONTROLADORES DE ACCESO Y PRESENCIA EN EL EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIUDADANA
4942	REMISIÓN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE PLENO DE 16/09/2021 SOBRE RETRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES
4943	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BANDERAS DE EXTERIOR PARA EDIFICIOS PÚBLICOS
4944	ADQUISICIÓN DE ESTORES PARA EL EDIFICIO CASERÓN
4945	CONCESIÓN DE LICENCIA PARA TALA DE ÁRBOL EN CALLE ALGETE, 3
4946	LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO TAG PROMOCIÓN INTERNA
4947	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO VADO TEMPORAL VEHÍCULOS OBRA. TVSIA. SOCORRO, 19.
4948	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO. PASEO DE GUADALAJARA, 18-19.
4949	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR ANDAMIO. C/ CORREOS, 2.
4950	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR. C/ MARIA BLANCHARD, 2.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
4951	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA. C/ JORGE JUAN, 5.
4952	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR DOS CONTENEDORES. Pº EUROPA, 1.
4953	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR. AV. CASTILLA LA MANCHA, 89
4954	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR ACCIÓN DE RODAJE Y RESERVA ZONA DE APARCAMIENTO. C/ ISLA DEL HIERRO, 3.
4955	CON 16/19. DEVOLUCIÓN DE FIANZA. DESARROLLO DEL PROGRAMA IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES. PROACTIVA FORMACIÓN SL.
4956	CON 13/19. DEVOLUCIÓN DE FIANZA. AGENCIA EFE.
4957	CON 37/16. DEVOLUCIÓN DE FIANZA. SERVICIO DE RECOGIDA DE ACEITE DOMESTICO USADO. OLEUM SL.
4958	CON 14/19. DEVOLUCION DE FIANZA. SERVICIO DE GESTIÓN ACTUACIONES STMO CRISTO DE LOS REMEDIOS. PRODUCCIONES MULTIPLES, SL.
4959	DESESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA DE CONTENEDOR DE ESCOMBRO.
4960	EXENCIÓN IVTM POR DISCAPACIDAD.
4961	RECLAMACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS EN EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
4962	RECLAMACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS EN EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
4963	RECLAMACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS EN EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
4964	EXENCIÓN IVTM FUNCIONARIO ORGANISMO INTERNACIONAL
4965	EXENCIÓN IVTM FUNCIONARIO ORGANISMO INTERNACIONAL
4966	RECLAMACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS EN EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
4967	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO POR RODAJE CINEMATOGRAFICO
4968	RECLAMACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS EN EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
4969	EXENCIÓN IVTM POR DISCAPACIDAD 13-10-2021
4970	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA DE VELADORES EJERCICIO 2021
4971	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR. AV. CASTILLA LA MANCHA, 174
4972	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR
4973	CON 24/96. CANON DECLARACION DE VENTAS EN 3º TRIMESTRE 2021 (REPSOL)
4974	FIN COMISION DE SERVICIO DE UNA FUNCIONARIA
4975	CON 43/89. CESIÓN PLAZA APARCAMIENTO 118 SAN PANCRACIO
4976	DENEGACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN PLUSVALÍA
4977	ESTIMACIÓN SOLICITUD IMPROCEDENCIA LIQUIDACIÓN PLUSVALÍA
4978	MC 49/2021. GENERACIÓN CRÉDITO: INVERSIONES FINANCIADAS CON PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO JGL 18/280/2021
4979	BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULOS HÍBRIDOS A PARTIR 01/01/2022
4980	DESESTIMIENTO DE SOLICITUD DE VADO
4981	DESISTIMIENTO POR BAJA DE VADO
4982	ANULACIÓN LIQUIDACIONES DE IIVT
4983	ANULACIÓN LIQUIDACIONES DE IBIU
4984	ANULACIÓN LIQUIDACIONES DE TASA DE BASURAS
4985	EJECUCIÓN DE SENTENCIA P.O. 478-2020
4986	PROC. ABREV. 334/20 Y AJ 139/20 REMISIÓN EXPEDIENTE AL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 27
4987	IT. DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
4988	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
4989	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IVTM
4990	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA DE VELADORES 2020

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
4991	DESESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA DE VELADORES EJERCICIO 2020
4992	BONIFICACIÓN IVTM +25 AÑOS DESDE EL ALTA
4993	DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA DENEGACIÓN DE BONIFICACIÓN VEHÍCULO HÍBRIDO
4994	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA DE VELADORES EJERCICIO 2021
4995	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA TRAMITACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS
4996	EXENCIÓN IVTM DISCAPACIDAD
4997	2020/RHSEL/13. SUBSANACIÓN LISTA DE ADMITIDOS/AS PROCESO A1
4998	EXENCIÓN IVTM POR DISCAPACIDAD
4999	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA CONTENEDOR
5000	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA CONTENEDOR
5001	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA PROCEDIMIENTO ABREVIADO E ICIO POR DESISTIMIENTO
5002	SUSTITUCIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE DEL VEHÍCULO.
5003	RECLAMACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS EN EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
5004	TES DEVOL F 2. CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS.
5005	BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULOS HÍBRIDOS DESDE EL ALTA
5006	ANULACIÓN RECIBOS PADRÓN IMPUESTO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS
5007	EXENCIÓN IVTM POR DISCAPACIDAD
5008	ALTERACIÓN CATASTRAL DE INMUEBLE
5009	ALTERACIÓN CATASTRAL DE INMUEBLE
5010	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO MATERIALES DE FONTANERÍA MES DE SEPTIEMBRE 2021
5011	ALTERACION CATASTRAL DE INMUEBLE
5012	CONCESIÓN BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA
5013	CON33/2004, CANON CONCESIÓN OCUPACIÓN PRIVATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA EJECUTAR PASO SUBTERRÁNEO C/NAVARRONDAN C/V BALEARES
5014	CONTRATACIÓN DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD MES DE SEPTIEMBRE 2021
5015	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ EN CALLE SALVADOR DE MADARIAGA, 6-1
5016	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IIVT
5017	DESISTIMIENTO DE LICENCIA PARA PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN CALLE LEON, (CIUDALCAMPO)
5018	REGULARIZACIÓN LIQUIDACIONES IBIU
5019	DENEGANDO SOLICITUD DE DIVISIÓN DEL RECIBO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y LA EMISIÓN DE LIQUIDACIONES INDIVIDUALIZADAS, ÚNICAMENTE SOBRE EL PORCENTAJE DE TITULARIDAD QUE OSTENTE
5020	AUTORIZACION TERRAZA EN C/ REAL 77
5021	FIN ORDEN DE EJECUCION. PARCELA BULEVAR PICOS DE EUROPA 35 PARC S3E3
5022	AUTORIZACION DE TERRAZA EN C/ FUENTE FRESNO, 1 C/V A C/ MARIA SANTOS COLMENAR
5023	FIN ORDEN DE EJECUCIÓN. PARCELA FORMENTERA 12
5024	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA VELADORES EJERCICIO 2021
5025	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE SOMME PARCELA 262-B
5026	SANCIÓN POR INFRACCIÓN LEVE DE TRÁFICO
5027	INTE 49/2021 RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
5028	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CIMENTACIÓN TANQUES CELLAR 100 Y 500 EN CARRETERA A-1, KM.23,500

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5029	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
5030	CONCESIÓN DE AYUDAS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA Y SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
5031	DESESTIMACIÓN ALEGACIONES CONTRA SANCIÓN POR INFRACCIÓN LEVE DE TRÁFICO
5032	IT. ANULACIÓN SANCIÓN POR ERROR EN NOTIFICACIÓN
5033	DESESTIMACION DE ALEGACIONES CONTRA SANCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE DE TRÁFICO
5034	ARCHIVO DE ACTUACIONES EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
5035	ESTIMACION ALEGACIONES Y ORDEN DE ARCHIVO DE ACTUACIONES EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
5036	ARCHIVO DE ACTUACIONES EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
5037	ESTIMACION ALEGACIONES Y ORDEN DE ARCHIVO DE ACTUACIONES EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
5038	RESOLUCIÓN SANCIONADORA TRÁFICO- ESTIMAR ALEGACIONES
5039	RESOLUCIÓN SANCIONADORA TRÁFICOESTIMAR ALEGACIONES
5040	RESOLUCIÓN SANCIONADORA TRÁFICO ESTIMAR ALEGACIONES
5041	DESISTIMIENTO DE LICENCIA PARA DEMOLICIÓN DE MURO Y LEVANTADO DE CARPINTERÍA METÁLICA EN CALLE GRAMÍNEAS, 11
5042	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA 2021
5043	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PISCINA Y PERGOLA EN C/ AGUILA, 15 (CIUDALCAMPO)
5044	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ (LEGALIZACIÓN POR AVERÍA) EN CALLE PAPA SIXTO V
5045	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS DE PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR CON PISCINA EN CALLE DANUBIO, 304 A (CIUDALCAMPO)
5046	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN RESTAURANTE EN CALLE CANALEJAS, 3
5047	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ EN PASEO NARANJO DE BULNES, 67 B
5048	CONCESIÓN DE LICENCIA PARA TALA DE ABETO EN CALLE RUBEN DARIO, 19
5049	CONCESIÓN DE LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN DE REFORMA Y AMPLIACION DE CLUB SOCIAL EN AVENIDA GUADALIX, 3
5050	CONCESIÓN DE LICENCIA PARA TALA DE 100 ARIZÓNICAS EN C/ RESTITUTO RODRIGO, 1
5051	CONCESIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD
5052	DESESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA POR CERTIFICADOS URBANÍSTICOS
5053	CME 14/2021 REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE CONTROL DE LAS AYUDAS A EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS AFECTADAS POR LA CRISIS COVID
5054	DESESTIMAR LA SOLICITUD DE RECUSACION A LOS MIEMBROS TRIBUNAL CALIFICADOR, PROCESO PARA LA PROVISIÓN LIBRE DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN
5055	DESESTIMAR LA SOLICITUD DE RECUSACION A LOS MIEMBROS TRIBUNAL CALIFICADOR, PROCESO PARA LA PROVISIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
5056	LICENCIA DE INSTALACION DE TERRAZA EN TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA AV. BAUNATAL 24
5057	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA LICENCIA DE CALA DE TELEFONÍA (LEGALIZACIÓN POR AVERÍA) EN AVENIDA NAVARRONDAN, 22
5058	AUTORIZACION DE TERRAZA EN AVDA. DE MADRID Nº 50

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5059	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE LA LEY 50/1999, DE 23 DE DICIEMBRE, SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA TENENCIA DE ANIMALES
5060	CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS.
5061	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE AGENDAS Y RECAMBIOS 2022
5062	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5063	COLOCACIÓN DE EXCEDENTES DE TESORERÍA
5064	RESTABLECIMIENTO INSTALACION BORDILLOS AVD EUZKADI 2-8
5065	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE SANEAMIENTO EN BULEVAR PICOS DE EUROPA, 6-8
5066	DENEGACIÓN DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5067	RESTABLECIMIENTO BORDILLOS C/ ENFRENTE EUZKADI 2-8
5068	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE DOS DESFIBRILADORES
5069	CONTRATO DE SERVICIO RECOGIDA ANIMALES MUERTOS EN CAMINO VECINAL
5070	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE LA LEY 5/2002, DE 27 DE JUNIO, SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
5071	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CINCO PATINES ELÉCTRICOS CON DESTINO A POLICÍA LOCAL.
5072	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MASCARILLAS PERSONALIZADAS PARA LA CORPORACIÓN
5073	CON 43/89. CESIÓN PLAZA DE GARAJE. LA MARINA. PLAZA 205
5074	ESTIMAR DEVOLUCIÓN IAE EJERCICIO 2021
5075	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA RESERVA DE ESPACIO EVENTUAL
5076	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIMNASIO EN AVDA. MONTES DE OCA, 18
5077	TES. DEVOLUCIÓN DE AVAL
5078	TES. DEVOLUCIÓN DE AVAL
5079	CON 82/04 LIQUIDACIÓN DE CANON PARKING AVDA. EUROPA 21
5080	641/2021. ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA OVP - PASO DE CARRUAJES - 2020 POR TRANSMISIÓN DEL INMUEBLE
5081	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
5082	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL COMEDOR
5083	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL ESCUELA INFANTIL OCTUBRE
5084	EXENCIÓN IVTM POR DISCAPACIDAD DESDE EL ALTA
5085	EXENCIÓN IVTM POR DISCAPACIDAD
5086	CONCESIÓN DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA
5087	INTE 50/2021 RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACION DE PAGO
5088	CAMBIO DE TITULAR-UNIDAD FUNERARIA
5089	IT PV RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA Y APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE IIVTNU
5090	IT PV RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA Y APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE IIVTNU
5091	CON 28/02. CESION PLAZA DE GARAJE PLAZA DEL TEJAR N. 4.42
5092	CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN 4873/2021 DEL CONCEJAL DE HACIENDA DE ESTIMACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS
5093	ANULACIÓN RECIBO PADRÓN IAE 2021 POR BAJA EN FECHA 31-12-2019
5094	ANULAR RECIBO PADRÓN EJERCICIO 2021 POR TRANSMISIÓN DEL INMUEBLE EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020
5095	CONTRATO DE SUMINISTRO DE CÁMARAS POLICIALES DE PECHO Y ACCESORIOS
5096	CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL FERRETERÍA MES SEPTIEMBRE 2021
5097	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA MES SEPTIEMBRE 2021

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5098	IT SANC. INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.
5099	EXHUMACION MARZO 2021. CONCESIONES FUNERARIAS NO RENOVADAS
5100	EXHUMACION SEPULTURAS 2021. CONCESIONES FUNERARIAS NO RENOVADAS
5101	CONCESIÓN DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA
5102	EXHUMACION MESES ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2021. CONCESIONES FUNERARIAS NO RENOVADAS
5103	IT PV. APROBACIÓN LIQUIDACIONES IIVTNU
5104	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA. BV. PICOS EUROPA, 19
5105	APROBAR LIQUIDACIONES IAE EJERCICIO 2020 POR OMISIÓN EN PADRÓN.
5106	CONCESIÓN AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
5107	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN AV. CASTILLA LA MANCHA, 41
5108	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO TRES CONTENEDORES EN AV. CASTILLA LA MANCHA, 144
5109	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR AVDA. PUENTE CULTURAL, 1
5110	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MUDANZA EN AVDA. VIGO, 5
5111	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN AV. VALDELASFUENTES, 9
5112	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN C/ DAMIÁN SÁNCHEZ LÓPEZ, 29
5113	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN AV. ANDALUCÍA 17
5114	AUTORIZACION OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN C/ MARÍA BLANCHARD, 1
5115	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MUDANZA EN AV. GALICIA, 2
5116	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MESA INFORMATIVA EN PZA. DE LA CONSTITUCIÓN 1
5117	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO DESCARGA DE MATERIALES Y BOMBEO DE HORMIGÓN EN C/ ALFONSO X, 6
5118	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MUDANZA EN CALLES CRISTO DE LOS REMEDIOS, 12 Y JUAN BERTONCINI, 5
5119	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR C/ ÁLAVA 2
5120	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN AV. EXTREMADURA, 8
5121	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO00 ANDAMIO EN C/ SAN ONOFRE, 10
5122	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CORTE DE CALLE EN C/ REAL, 39
5123	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR VALLADO DE OBRA EN C/ SAN ONOFRE, 10
5124	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR PLATAFORMA ELEVADORA EN PZA. DEL COMERCIO, 11 Y AVDA. JUNCAL, 17
5125	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR EN C/ LORENZO COLMENAR, 15
5126	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA EN AVDA. VALDELASFUENTES, 15
5127	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR EN AVDA. GUADARRAMA, 10
5128	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE EN C/ JUAN DE HERRERA
5129	CESIÓN PLAZA DE GARAJE. PLAZA 4-359. APARCAMIENTO "PARQUE OLIVARES" CON 18/03

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5130	ALEGACIONES LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS EXCLUIDOS PROCESO SUBINSPECTORES 2020-RHSEL-30
5131	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN A DIARIO AS CON DESTINO A BIBLIOTECA MARCOS ANA
5132	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS, ENTRADAS ESPECTÁCULO J'ATTENDRAI
5133	TRASMISION TITULO FUNERARIO
5134	TRASMISION TITULO FUNERARIO
5135	LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y SUBSANABLES CONVOCATORIA AYUDAS MATERIAL ESCOLAR-TIC-LIBROS DE TEXTO CURSO 2021-22
5136	CESION DE TITULO FUNERARIO
5137	DENEGACIÓN INSTALACIÓN DE ESPEJO EN C/ ISLA DE PALMA, 19
5138	CONCESIÓN DE LICENCIA DE TALA DE ÁRBOLES EN CALLE ACACIAS, 3
5139	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA EN C/ MARÍA MOLINER, 7
5140	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ EN C/ SALVADOR DE MADARIAGA S/N
5141	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE GAS EN C/ FRANCISCO NAVACERRADA, 10
5142	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE C/ PARA BOMBEO DE HORMIGÓN EN C/ ALFONSO X (ENTRE C/ CAÑO GORDO Y AVDA. RAMÓN Y CAJAL)
5143	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES EN BULEVAR DE MANZANARES, 3
5144	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA EN C/ GONZALO IZQUIERDO 20, Y PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 7
5145	CANCELACIÓN DE FIANZA 2018/LOTN/27
5146	ADQUISICIÓN DE SOPORTES PUBLICITARIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS
5147	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN C/ MARÍA MOLINER, 9
5148	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN AV. MONTECILLO, 53
5149	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO ANDAMIO MÓVIL EN C/ ESPERANZA ABAD, 25
5150	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN AV. ESPAÑA, 50
5151	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN C/ RIO DUERO, 2
5152	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN AV. CASTILLA LA MANCHA, 176-178
5153	REMISIÓN AL JUZGADO Nº 08 DE MADRID DE EXP. IT PV, P.A. 418/2021
5154	SANCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE - TRÁFICO
5155	SANCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE - TRÁFICO
5156	SANCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE - TRÁFICO
5157	SANCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE - TRÁFICO
5158	SANCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE - TRÁFICO
5159	SANCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE - TRÁFICO
5160	SANCIÓN POR INFRACCIÓN GRAVE - TRÁFICO
5161	SANCIÓN POR INFRACCIÓN GRAVE - TRÁFICO
5162	SANCIÓN POR INFRACCIÓN GRAVE - TRÁFICO
5163	SANCIÓN POR INFRACCIÓN GRAVE - TRÁFICO
5164	SANCIÓN POR INFRACCIÓN GRAVE - TRÁFICO
5165	SANCIÓN POR INFRACCIÓN GRAVE - TRÁFICO
5166	SANCIÓN POR INFRACCIÓN GRAVE - TRÁFICO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5167	SANCIÓN POR INFRACCIÓN GRAVE - TRÁFICO
5168	SANCIÓN POR INFRACCIÓN GRAVE - TRÁFICO
5169	AUOTRIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR C/ JOSÉ HIERRO, 18
5170	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR C/ SAN JOSÉ, 15
5171	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR C/ ÁGUILA, 15
5172	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR AV. SOMOSIERRA, 8
5173	PRÓRROGA. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN COLINA PUERTAS VERDES, 54
5174	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR AV. QUIÑONES, 1
5175	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR AV. LOMAS DEL REY, 1
5176	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO TRES CONTENEDORES EN C/ VIVEROS, 2
5177	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO CONTENEDOR EN C/ CALDERÓN DE LA BARCA, 17
5178	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO GRÚA AUTOPROPULSADA EN PLAZA DEL COMERCIO, 1
5179	INICIO ORDEN DE EJECUCIÓN EN AVDA. MONTES DE OCA, 5
5180	INICIO ORDEN DE EJECUCIÓN EN C/ DOS DE MAYO, 1
5181	INCOACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA EN PASEO NAVACERRADA 2
5182	CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN EN C/CASTAÑOS 4
5183	CONCESIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN VEHÍCULOS MILITARES EN AVDA. CAMINO DE LO CORTAO, 6, NAVE 47
5184	ANULAR Y APROBAR RECIBOS IAE POR BAJA EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021
5185	ANULAR Y APROBAR RECIBOS IAE POR BAJA EN FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
5186	APROBAR LIQUIDACIÓN IAE POR ALTA EN FECHA 01 DE ENERO DE 2021
5187	ANULAR Y APROBAR RECIBOS DE IAE POR BAJA EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
5188	ANULAR Y APROBAR RECIBOS IAE POR BAJA EN FECHA 31 DE MARZO DE 2021
5189	CANCELACIÓN DE FIANZA 2019/LOTN/81- TES.DEVOL.F
5190	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
5191	DEVOLUCION FIANZA. MANTENIMIENTO VIDEO-ACTAS PLENO - CON 72/19
5192	RECTIFICACION DE ERROR EN RESOLUCIÓN 4957, DE 15 DE OCTUBRE, DE DEVOLUCIÓN DE FIANZA Y LIQUIDACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION SERVICIO DE RECOGIDA DE ACEITE USADO CON 37/19
5193	INCOACIÓN EXPTE. SANCIONADORES LICENCIAS DE ACTIVIDADES.
5194	DEVOLUCIÓN IVTM
5195	TES DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS
5196	DECLARAR VEHÍCULOS ABANDONADOS Y DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y ORDENAR SU TRATAMIENTO COMO RESIDUO SÓLIDO URBANO - DVV VARIOS
5197	SUSCRIPCIONES A PERIÓDICO ABC CON DESTINO A BIBLIOTECAS MUNICIPALES
5198	ANULAR Y APROBAR RECIBOS IAE POR BAJA EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
5199	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN DIARIOS EL MUNDO MARCA BIBLIOTECAS MUNICIPALES -
5200	DENEGACIÓN DEVOLUCIÓN TASA GRÚA.
5201	RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CON PROPUESTA DE DEVOLUCIÓN - IT SANC

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5202	APROBAR LIQUIDACIONES TRIMESTRALES POR ALTA EN FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021
5203	OBRAS DE MODIFICACIÓN DE LOS BANQUILLOS DEL CAMPO DE HOCKEY
5204	SANCIÓN POR INFRACCIÓN ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
5205	ADQUISICIÓN DE SILLAS CON DESTINO A BIBLIOTECAS Y CONTRATACIÓN
5206	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO - INTE 51/2021
5207	LICENCIA DE INSTALACION PARA CAFE ESPECTACULO EN C/ JOSE MURADO Nº 8
5208	DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRA PARA PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN C/ LEON, 394
5209	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA EN AVDA. BAUNATAL, 21
5210	DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ EN C/ ISLAS CIES, 8
5211	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN C/ LEOPOLDO GIMENO, 14
5212	REQUERIMIENTO LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA EN AVDA. CASTILLA LA MANCHA 95
5213	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ (LEGALIZACION) EN CALLE AÑO 1492 ESQ. CL JARAMA
5214	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ (LEGALIZACIÓN POR AVERÍA) EN CALLE MARIA AUXILIADORA, 8
5215	DESISTIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA COLOCACIÓN DE PUERTA EXTERIOR Y PORTERO AUTOMÁTICO EN PASAJE VERDE, 7
5216	DECLARAR VEHÍCULOS ABANDONADOS Y DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y ORDENAR SU TRATAMIENTO COMO RESIDUO URBANO
5217	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE LUZ (LEGALIZACIÓN) EN CTRA. M-100, KM. 0.4
5218	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS DE CANALIZACIÓN PARA RETRANQUEO DE LÍNEA DE MT EN BULEVAR SIERRA DE ALBARRACIN C/V GLORIETA LAGOS DE COVADONGA
5219	CONCESIÓN DE LICENCIA PARA LEGALIZACIÓN DE TALA DE ÁRBOLES EN AVENIDA RETAMAR, 1
5220	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE SANEAMIENTO EN CALLE GREGORIO IZQUIERDO, 43
5221	INCOAR EXPEDIENTE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA, FINCA CAMINO VIEJO DE COBEÑA 8 TITULAR
5222	INCOAR EXPEDIENTE RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA EN CAMINO VIEJO DE COBEÑA 6 PROMOTOR
5223	INCOAR EXPEDIENTE RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA EN CAMINO VIEJO COBEÑA 8 TITULAR
5224	INCOAR EXPEDIENTE RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA EN CAMINO VIEJO DE COBEÑA 8 PROMOTOR
5225	FINALIZACIÓN REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA EN AV. CAMINO DE LO CORTAO 30
5226	FINALIZACIÓN POR CUMPLIMIENTO ORDEN DE EJECUCIÓN EN AVDA. CAMINO DE LO CORTAO 27-29
5227	DESESTIMACION RECLAMACION PATRIMONIAL
5228	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5229	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5230	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5231	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5232	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5233	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5234	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5235	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5236	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5237	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5238	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5239	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5240	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA CONTENEDOR EN C/ VALENCIA DE DON JUAN 4
5241	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5242	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA CONTENEDOR EN C/ JUAN XXIII, 14
5243	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5244	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA CONTENEDOR EN AVDA. CASTILLA LA MANCHA, 31
5245	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5246	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5247	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5248	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5249	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5250	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5251	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5252	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5253	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5254	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5255	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5256	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5257	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5258	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5259	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5260	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO
5261	DENEGACIÓN DEVOLUCIÓN TASA GRÚA.
5262	ADJUDICACIÓN LOTE 2, OBRAS EDIFICIOS MUNICIPALES. CON 01/21 OBRA 204
5263	CONCESION FUNERARIA
5264	ADQUISICIÓN LICENCIA BASE DE DATOS ORACLE
5265	CONCESION FUNERARIA
5266	ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN AVDA JUNCAL 22
5267	REDACCIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS HUERTOS URBANOS
5268	SUMINISTRO PROYECTOR CENTRO NATURALEZA
5269	DESESTIMAR RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
5270	REMISIÓN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO AL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 26 DE MADRID, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 418/2021
5271	LICENCIAS PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
5272	CONCESIÓN DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5273	DENEGANDO TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5274	CONCESIÓN TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5275	LICENCIA DE OBRAS DE PROYECTO BÁSICO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA, BULEVAR SIERRA DE ALBARRACÍN, 10

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5276	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA EN JARDÍN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN AVENIDA EMILIO ARRIETA, 3 PTA. 17
5277	CONCESIÓN DE LICENCIA DE TALA PARA TALA DE ÁRBOLES EN JARDIN INTERNO DE A3MEDIA
5278	CONCESIÓN DE TARJETA DE MOVILIDAD REDUCIDA
5279	CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES DE EMERGENCIA SOCIAL
5280	CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALE, ESCUELA INFANTIL OCTUBRE
5281	DENEGACIÓN DEVOLUCIÓN TASA GRÚA.
5282	APROBAR Y ANULAR LIQUIDACIONES PASO DE CARRUAJES C/ FELINA 8
5283	DENEGACIÓN DEVOLUCIÓN TASA GRÚA.
5284	CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES COMEDOR ESCOLAR SEPTIEMBRE
5285	DENEGACIÓN DEVOLUCIÓN TASA GRÚA.
5286	DESISTIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS EN PASEO EMBAJADOR, 94
5287	DESISTIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA DESINSTALACIÓN DE BIE EN GARAJE EN CALLE CANAL DE ISABEL II, 12 BIS.
5288	TARJETAS DE MOVILIDA REDUCIDA
5289	CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES E.I LA LOCOMOTORA OCTUBRE
5290	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PROY BÁSICO DE REHABILITACIÓN EDIFICIO SALA DE PRENSA AUTOVÍA A1 MADRID BURGOS KM.28, CIRCUITO DEL JARAMA
5291	CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES
5292	DEVOLUCIONES PARTE PROPORCIONAL IVTM VARIOS
5293	SUSTITUCIÓN DE BOMBA DE CALOR CENTRO TECNOLÓGICO POR DAÑOS IRREPARABLES OCASIONADOS POR EL TEMPORAL FILOMENA
5294	CONCESIÓN DE LICENCIA DE TALA PARA TALA DE ÁRBOLES EN AVENIDA EUSKADI, 18
5295	CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES
5296	ORDEN DE EJECUCIÓN
5297	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE LA AYUDA PROGRAMA FEDER 2014-2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID
5298	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN AVDA CASTILLA LA MANCA 95
5299	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN AV BAUNATAL 21
5300	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA EN CALLE RONDA, 1
5301	CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES
5302	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR DESCARGA DE GASOIL
5303	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR DESCARGA DE GASOIL
5304	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR
5305	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CARGA Y DESCARGA MATERIALES
5306	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA
5307	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR RESERVA ZONA DE APARCAMIENTO
5308	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5309	PRÓRROGA DE AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR
5310	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR
5311	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE
5312	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE
5313	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR DESCARGA GASOIL

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5314	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE PARA BOMBEO DE HORMIGÓN
5315	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR
5316	INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES EN RELACION A TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
5317	DESISTIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA RESTAURACIÓN DE MEMBRANA DE TELA ASFÁLTICA EN CUBIERTA EN CALLE SAN ONOFRE, 5
5318	DENEGACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CENTRO DE ADIESTRAMIENTO CANINO EN POLIGONO 21, PARCELA 46 EL SOTILLO DE ABAJO
5319	ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES DE TECNICO MEDIO DE EDUCACIÓN
5320	PRÓRROGA DE AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR
5321	PRÓRROGA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR VALLADO DE OBRA
5322	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA FACILITAR GIRO DE MAQUINARIA
5323	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR C ONTENEDOR
5324	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE
5325	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA
5326	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE
5327	DEVOLUCION Y COMPENSACION DE OFICIO
5328	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN ABANDONO DE VEHÍCULOS
5329	AUTORIZACIÓN DE INICIO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA PROYECTO DE REFORMA Y AMPLICACION EDIFICIO DEPORTIVO EN AVENIDA ENCINAS, 1
5330	LICENCIA DE INSTALACION DE TERRAZA EN AV. CASTILLA LA MANCHA Nº 45
5331	FIN ORDEN DE EJECUCIÓN EN VENTA PESADILLA 1BB
5332	FIN ORDEN DE EJECUCIÓN EN C/ MARCOS 5
5333	RHSEL-06 LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO JEFATURAS DE SECCIÓN
5334	IMPOSICIÓN DE SANCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA MISMA DURANTE TRATAMIENTO
5335	INCOACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA
5336	EXCEDENCIA VOLUNTARIA
5337	FLEXIBILIDAD HORARIA
5338	FINALIZACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN
5339	ANULACIÓN RECIBO Y APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PASO DE CARRUAJES REAL VIEJA 29-A
5340	ANULACIÓN RECIBO PADRÓN Y APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PASO DE CARRUAJES LORENZO FRUTOS 15
5341	REDACCIÓN DE DOCUMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DOTACIONAL LA MARINA
5342	CON 56/89. CESIÓN PLAZA DE GARAJE Nº 37 SILVIO ABAD
5343	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO PARA JÓVENES PARA LA CELEBRACIÓN DEL HALLOWEEN DURANTE LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2021.
5344	DESESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA LICENCIA DE OBRA E ICIO
5345	APROBAR LIQUIDACIÓN POR ALTA EN EL IAE EN FECHA 01-01-2021
5346	ANULAR Y APROBAR RECIBOS IAE POR BAJA EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
5347	REPRESENTACIÓN TEATRAL SEX TOY, LA REBELIÓN DE LAS MUÑECAS, CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
5348	CONTRATACIÓN DE CUENTACUENTOS INFANTILES CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
5349	APROBAR Y ANULAR RECIBOS DE IAE POR BAJA EN FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021
5350	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR
5351	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDOR
5352	LICENCIA POR ESTUDIOS
5353	EXENCIÓN POR DISCAPACIDAD (VARIOS) IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
5354	EXENCIÓN IVTM POR INCAPACIDAD PERMANENTE (VARIOS) IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
5355	2020/RHSEL/22 NOMBRAMIENTO POLICIAS EN PRÁCTICAS
5356	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA

**5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 8, 13, 19 Y 26 DE OCTUBRE Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/5>

El Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 8, 13, 19 y 26 de octubre y 2 de noviembre de 2021.

**6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE Y CIUDADANOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE “DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/6>

Vista la Moción presentada por los grupos municipales PSOE y Ciudadanos, con fecha 9 de noviembre de 2021 y nº de registro de entrada 34.357.

Visto el dictamen de la Comisión Permanente Social y Cultural de 11 de noviembre de 2021.

Aceptada la enmienda de adición presentada por el grupo municipal Podemos (nº 35187 de registro general y fecha 15 de noviembre de 2021).

Tras la lectura y debate del asunto final, formalizada la votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **22** (7 PSOE, 5 Cs, 6 PP, 2 II-ISSR, 1 Podemos, 1 Concejal no adscrito)
- VOTOS EN CONTRA: **2** (2 Vox)
- ABSTENCIONES: **0**

En consecuencia, **el Pleno Corporativo fija la posición plenaria en relación a este asunto, en estos términos:**

1. Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento con los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.
2. Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el marco de las competencias locales, así como su seguimiento.
3. Instar al Gobierno de España a la actualización y renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en las Cortes Generales para buscar el mayor consenso político y social.
4. Dotar de los recursos económicos y agentes especializados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, asegurando que los créditos presupuestarios asignados al área de Igualdad sean comprometidos en su totalidad y, si el personal técnico lo estima oportuna anualmente, el excedente se destinará a proyectos de formación e inserción laboral así como a soluciones habitacionales para mujeres en situación de vulnerabilidad.
5. Instar al Gobierno de España a mejorar la coordinación institucional para garantizar que los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se implementen de la manera más óptima.
6. Impulsar en el marco de las competencias locales que las políticas públicas en materia de servicios sociales, sanidad, seguridad e igualdad tengan también como objetivo la abolición de la prostitución.
7. Instar al Gobierno de España a impulsar un marco normativo orientado a la abolición de la prostitución para que, en cuanto dispongamos del marco normativo necesario, este se traduzca en San Sebastián de los Reyes en una ordenanza municipal.
8. Dar continuidad a la implantación del Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, elaborado por la Delegación de Igualdad y Recursos Humanos, extendiendo las políticas de Igualdad a todas las decisiones del Gobierno de San Sebastián de los Reyes.
9. Colaborar con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres.
10. Rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso con las víctimas.
11. Desarrollar un programa municipal de acogida temporal de los animales domésticos de víctimas de violencia de género, en coordinación con el programa VIOPET del Ministerio de Igualdad y de la Dirección General de Derechos de los Animales.

12. Seguir instando a la comunidad educativa de San Sebastián de los Reyes para que se unan a la campaña de sensibilización en materia de violencia de género “El latido de las mariposas depende de nuestra actitud” con el objetivo de concienciar de la importancia de educar en valores de respeto, igualdad, tolerancia y diversidad.

13. Notificar y publicar los acuerdos de esta Moción en los medios municipales y a todos los centros escolares y sociales del municipio que tengan implicación educativa y/o social, para que lo puedan aplicar en su intervención diaria con la población a la que atienden.

**7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/7>

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Podemos, con fecha 10 de noviembre de 2021 y nº de registro de entrada 34.455.

Visto el dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo de 11 de noviembre de 2021.

Tras la lectura y debate de la moción, formalizada votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **16** (7 PSOE, 5 Cs, 2 II-ISSR, 1 Podemos, 1 Concejal no adscrito)
- VOTOS EN CONTRA: **2** (2 Vox)
- ABSTENCIONES: **6** (6 PP)

En consecuencia, el Pleno Corporativo  **fija la posición plenaria en relación a este asunto**, en estos términos:

**Instar al equipo de gobierno de San Sebastián de los Reyes a:**

1. **Aumentar el gasto por habitante en medio ambiente, al menos, hasta los 70€ por habitante.**
2. **Adherirnos al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía de la Comisión Europea y al Registro de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como comprometerse a dar seguimiento y aplicación práctica a los planes de acción necesarios para que San Sebastián de los Reyes avance decididamente hacia la neutralidad de carbono.**

**8.- OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/8>

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía se anuncia la posible inclusión en este punto de cinco proposiciones. Dado que no constaban en el orden del día, procedería aprobar

su urgencia, que también supondría la ratificación aunque no contaran con dictamen de la Comisión Permanente.

**8 A). Declaración institucional relativa a la formación sobre personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista) para la Policía Local y Protección Civil.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/9>

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Vox, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar declaración institucional.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

“PARTE EXPOSITIVA

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es un trastorno del desarrollo que aparece generalmente en los primeros años de vida y se caracteriza por dificultades específicas a nivel social, comunicativo y cognitivo. Es común que las personas que padecen este tipo de trastornos presenten alteraciones en el desarrollo de la interacción social recíproca y dificultad en la comunicación, tanto verbal como no verbal, lo que hace que en ocasiones sus reacciones emocionales a los requerimientos de interacción social de los demás pueden estar descontextualizadas y resultar inadecuadas.

La sensibilidad inusual hacia estímulos sensoriales (táctiles, auditivos, visuales) que se da en algunos casos, la ansiedad que se produce ante ciertas situaciones, los modelos de conducta repetitivos y otros síntomas característicos del TEA, conforman un abanico de especificidades que hacen fundamental la formación a la hora de afrontar cualquier tipo de intervención con estas personas, sobre todo en casos de emergencia, ya que la seguridad de las personas con TEA dependerá, en gran medida, de una adecuada actuación por parte de los servicios de emergencia, que deberá ser especializada y adaptada a las características de comportamiento de estas personas.

¿Sabemos reconocer e intervenir de manera adecuada a una persona con TEA en una situación de emergencia? Características tan comunes como las dificultades en la relación social, la comunicación y el repertorio restringido de intereses y de conductas, influyen de manera directa en la intervención en una situación de emergencias.

La mayoría de los profesionales que deben intervenir en situaciones de emergencia y/o urgencia (Policías, y Protección Civil), no cuentan hoy en día con los recursos ni la formación adecuada para identificar y llevar a cabo una intervención adaptada con una persona con TEA en situaciones tan usuales como realizar una atención a domicilio, atender un accidente de tráfico o buscar a una persona perdida.

En los últimos años se ha constatado un aumento considerable de los casos detectados y diagnosticados de TEA, consecuencia posiblemente de una mayor precisión de los procedimientos e instrumentos de diagnóstico, y que, según estudios

realizados en Europa y Estados Unidos, se estima actualmente un aumento de la prevalencia de este trastorno hasta aproximadamente 1 caso de TEA por cada 88 nacimientos.

En San Sebastián de los Reyes también somos testigos de esta realidad que exige una adaptación en la manera en la que el municipio atiende las necesidades de estas personas.

Multitud de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y de toda España han tomado conciencia de esta realidad y de la dificultad añadida con la que se encuentran tanto las personas con TEA como los profesionales de emergencias a la hora de afrontar sus intervenciones, y han puesto en marcha formaciones específicas para la Policía Local y Protección Civil.

Se trata de recibir formación específica y especializada en la intervención de personas con TEA, lo que les permitirá adecuar sus actuaciones a las peculiaridades del comportamiento que pueden presentar y con ello, poder prestar una respuesta adecuada a sus necesidades y demandas.

Esta formación debería completarse con el uso por parte de los servicios de emergencia de un sistema de comunicación aumentativo y/o alternativo que permita una adecuada interacción comunicativa con las personas con TEA, ya que la mayoría, están habituadas al uso de estos sistemas, y resultaría de gran ayuda en una intervención de urgencia.

Tenemos la gran suerte de contar en San Sebastián de los Reyes con ConecTEA, la semana pasada celebró la primera gala benéfica donde pudimos ver parte de la gran labor que realizan. Entendemos que sería muy interesante contactar con ellos para poder recibir de primera mano más información para mejorar las vías de comunicación.

Como ejemplo de aplicación para tales fines, existe entre otras «DictaPicto», una aplicación gratuita desarrollada por la Fundación Orange, que permite invertir un mensaje de voz o escrito a imágenes pictográficas de forma inmediata, posibilitando una mejora en el acceso a la información, con independencia de que las personas que intervengan con la persona con TEA conozcan estos sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.

Por lo expuesto, el PLENO del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes realiza la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**:

- 1. Instar al equipo de gobierno a impartir a la Policía Local y Protección Civil formación profesional y especializada sobre intervención a personas con TEA, que les permita adecuar sus actuaciones a las peculiaridades del comportamiento de este trastorno.**
- 2. Instar al equipo de gobierno a dotar a los profesionales de seguridad y emergencias municipales de un sistema de comunicación aumentativo y/o alternativo mediante una aplicación móvil, que les permita una correcta interacción con las personas con TEA.**
- 3. Instar al equipo de gobierno a facilitar el manual de pictogramas a la Policía Local y Protección Civil de San Sebastián de los Reyes incorporándolos en sus vehículos para que puedan hacer uso de este en caso de necesidad.**

4. Trabajar en la formación para la ciudadanía respecto al TEA incluyendo campañas de sensibilización y jornadas específicas de divulgación sobre salud mental.
5. Ampliar la formación sobre TEA para toda la plantilla municipal, destacando también su importancia en el Servicio de Atención al Cliente (SAC), bienestar y protección social e igualdad.
6. Desarrollar una formación de reciclaje para los agentes de Policía Local además de en TEA en materia de primeros auxilios (atragantamientos, paradas cardiacas, hemorragias...), ya que la mayoría de los casos son los primeros en acudir a las emergencias. De esta manera posibilitaremos que sepan identificar lo que ocurre en todo momento, actuar con rapidez, y poder agilizar el recurso sanitario necesario, ya sea en un SVB o SVA. Ya que en los vehículos disponen de desfibriladores, estos pueden ser fundamentales en la cadena de supervivencia ante un problema de corazón.”

**8 B). Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos referente a la creación de una Comisión de Investigación sobre la cesión de terrenos municipales a APADIS en San Sebastián de los Reyes y de una Mesa de Trabajo.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/10>

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

Tras la lectura de la Moción y durante el debate se acepta por el grupo proponente la enmienda formulada oralmente por el grupo municipal Vox.

Formalizada votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **14** (7 PSOE, 5 Cs, 2 Vox)
- VOTOS EN CONTRA: **9** (6 PP, 2 II-ISSR, 1 Podemos)
- ABSTENCIONES: **1** (1 No adscrito)

En consecuencia, el Pleno Corporativo  **fija la posición plenaria en relación a este asunto**, en estos términos:

1. La Corporación municipal agradece y reconoce la labor social que viene realizando Apadis.
2. Crear una Comisión de Investigación acerca de la cesión de terrenos municipales a Apadis de las fincas registrales 35175 y 49536, donde se esclarezcan entre otros puntos:
  - El motivo por el cual el Ayuntamiento solicita el canon.
  - La ausencia de la firma del convenio del que se ha habla actualmente.
  - El motivo de la falta de reclamación por parte del Ayuntamiento del pago del canon.
  - Qué partidos políticos tenían conocimiento de estas situaciones.

- Cualquier información relevante con respecto a este asunto.
- Que dicha comisión tenga una duración máxima de 15 días.

3. Que esté constituida por el interventor municipal, el titular de la asesoría jurídica, el tesorero municipal, la secretaria de la Junta de Gobierno y los portavoces de los grupos políticos.

4. Las comparecencias, el formato, la duración y las fechas de las sesiones serán decididas en la primera sesión.

5. Las conclusiones que se deriven de dicha Comisión de Investigación serán publicadas en los medios municipales y trasladada a los medios de comunicación social.

6. Creación de una Mesa de Trabajo en la que intervenga Apadis para normalizar la situación de estos asuntos.

**8 C). Declaración institucional para la solicitud a la Fundación Montemadrid-Caixabank de la cesión del edificio sito en C/ Pilar nº 8 para la puesta en marcha de un espacio lúdico, educativo y social para la infancia del municipio.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/11>

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar declaración institucional.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red de Ciudades Amigas de la Infancia auspiciada por Unicef y de la que forma parte San Sebastián de los Reyes tiene como objetivo realizar actuaciones en favor de los derechos de la infancia y la adolescencia.

El derecho de la infancia al juego se encuentra recogido en el principio 7 de la Declaración de los Derechos del niño y la niña, donde se argumenta que “La infancia debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”.

Para desarrollar y posibilitar el juego a niñas y niños las ludotecas cumplen una función clara y fundamental ya que proporcionan espacios para este juego. El objetivo principal de las ludotecas es desarrollar la personalidad y socialización de los menores a través del juego y el juguete. Las posibilidades de las ludotecas son casi ilimitadas. Algunos de los objetivos de las ludotecas son:

- Garantizar el derecho y el disfrute al juego proporcionando un espacio para jugar.
- Estimular el desarrollo cognitivo, psicomotor y socioafectivo, facilitando las relaciones sociales entre las niñas y niños
- Favorecer la integración de los menores en exclusión social o con necesidades específicas mediante el juego.
- Compensar la carencia de espacios para el juego existente en la mayoría de las sociedades actuales, principalmente en el ámbito privado y familiar.
- Orientar a las familias en relación al juego y al consumo de juguetes.
- Fomentar la participación e implicación de las familias en las diversas actividades desarrolladas por el servicio de ludoteca.

Tenemos que tener claro que jugar también es educar.

Pero también hay un aspecto fundamental que hay que tener en cuenta y más cuando se impulsa un espacio como ludoteca en zonas o barrios con un alto índice de vulnerabilidad social, como es el caso de muchos barrios de la zona centro de Sanse y donde existe un porcentaje elevado de familias que están en riesgo de pobreza y exclusión social, ya que estos espacios posibilitan disfrutar del juego y las relaciones entre iguales. La apertura de una Ludoteca o espacio infantil público en la zona centro de nuestra ciudad puede ser un recurso importantísimo a favor de las familias y menores más vulnerable y que podría posibilitar lazos de vecindad entre las familias, especialmente entre las monoparentales. Además, estamos convencidos que podría contar con el apoyo de la comunidades educativas de Sanse y de muchas personas voluntarias.

En zonas de nuestra ciudad como Chaparral, Pilar, centro, Silvio Abad, Sacramento, etc. no existe un espacio social para el disfrute de los niños y niñas. Son zonas donde hay familias enteras viviendo en una habitación, compartiendo la vivienda con otras familias y por tanto muchos menores no tienen espacio, en sus viviendas, ni para el juego ni para el estudio. Es hora que desde el ayuntamiento se potencie la creación de un espacio lúdico para los menores. En esta zona, en concreto en la calle Pilar número 8, existe un edificio de más de 800 m2 y con patio en el que hace años estuvo instalada la escuela infantil Manuel Aguilar y que en la actualidad está desocupado y cerrado sin utilidad ni uso. Este espacio es propiedad de la antigua Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Fundación MonteMadrid de CaixaBank).

Estamos convencidos que, si nuestro ayuntamiento muestra interés en potenciar un proyecto lúdico, educativo y social en favor de la infancia, la actual Fundación MonteMadrid y CaixaBank podría ceder la propiedad o el uso de este espacio al municipio de San Sebastián de los Reyes e incluso colaborar en el proyecto.

Por todo ello, desde el Pleno municipal del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes aprobamos la siguiente

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

- 1. Instamos al ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a profundizar en los objetivos que promueve el Sello de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia y el derecho al juego de la infancia con el impulso de la**

creación de una Ludoteca y espacio infantil de ocio educativo en la zona centro del municipio.

2. Instar al gobierno municipal de San Sebastián de los Reyes a que negocie con la Fundación MonteMadrid y a CaixaBank las condiciones en la que se cedería el uso o la titularidad del edificio situado en la Calle Pilar nº 8 de nuestra localidad.
3. Instar al gobierno municipal a destinar este edificio como centro social y a la realización de actividades sociales, culturales y educativas priorizando su uso como LUDOTECA para la realización de actividades de juego infantil que puede suponer un recurso importantísimo para las familias y menores vulnerables y que posibilitaría lazos de vecindad entre las familias, especialmente entre las monoparentales.”

**8 D). Declaración institucional en relación con el conflicto existente con la asociación APADIS.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/12>

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular, Izquierda Independiente, Vox, Podemos y Más Madrid-IU-Equo, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar declaración institucional.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, el Pleno municipal fija, **de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación APADIS nació en 1981 gracias a la iniciativa de un grupo de familias de hijos con discapacidad intelectual con el único fin de dar respuesta a la escasa oferta de recursos y ayudas públicas. Ya han transcurrido cuarenta años desde que estas familias luchadoras sumaron fuerzas en pro de una mejor calidad de vida para sus hijos. Cuarenta años en los que han pasado a formar parte, ya no sólo del tejido social de San Sebastián de los Reyes, sino también de nuestras vidas.

En España son muy pocas las entidades sociales que tienen la capacidad de trabajo y el volumen de protección e intervención en el mundo de la discapacidad y la integración social que tiene APADIS, algo que sin duda engrandece a nuestra ciudad y hace sentirnos orgullosos. APADIS cuenta con programas infantiles tales como los de atención temprana y tratamientos especializados. Tiene viviendas comunitarias, los hogares amarillo y verde y las viviendas en grupo. Soluciones residenciales todas ellas para personas con discapacidad intelectual, con mayor o menor nivel de autonomía, con enfermedad mental o la nueva vivienda para adultos con TEA en la que se potencia la vida en grupo, en comunidad, en un ambiente inclusivo donde se fomenta la autonomía de las personas que allí viven.

APADIS también cuenta con un centro de día que permite compaginar el apoyo a personas adultas con discapacidad intelectual y grandes necesidades, con una vida normalizada en un entorno inclusivo.

El Club Deportivo de APADIS se ha convertido en la primera escuela a nivel nacional adaptada en la práctica de varios deportes tales como natación, golf, fútbol sala e hípica. Somos conocedores de los grandes beneficios que el deporte aporta a todos independientemente de nuestras capacidades. El valor del deporte en grupo y los valores de éste son esenciales para crear espacios dónde la inclusión sea una máxima.

Dentro de las necesidades que toda sociedad tiene, están el ocio y el esparcimiento, especialmente en sectores más vulnerables, como es el que atiende esta entidad, así está reconocido en nuestra Constitución cuando establece la necesidad de establecer una atención particular para aquellos individuos o colectivos que la merezcan de modo especial. El Club de Ocio de APADIS, Cruce de Caminos o el programa 'Sal y Respira' son fundamentales a la hora de lograr la plena inclusión social de las personas con diversidad funcional, programas sociales y de ocio que han sido reconocidos por multitud de empresas y entidades como la reciente actividad "COCINANDO EN FAMILIA" seleccionada como una de las actuaciones prioritarias por una de las principales fundaciones de nuestro país. APADIS, además, participa en multitud de actividades municipales, asistir al cine, al teatro, a conciertos o a la compra son fundamentales si hablamos de crear una ciudad inclusiva de verdad.

De la misma manera, en ese ánimo de crear una ciudad inclusiva debemos tener en cuenta el 'Área de empleo'. APADIS hoy en día cuenta con un centro especial de empleo en el que a través de la inserción laboral logra que los adultos que trabajan afirmen su autonomía al sentirse útiles en la sociedad y logren un mayor grado de libertad e independencia tanto económica como social. Es más, trabajar les hace sentirse incluidos en su comunidad y, lo que es más importante, formar parte de ella.

El centro ocupacional de formación, oportunidades e inserción laboral 'COFOIL APADIS' es un servicio especializado de atención a personas adultas con discapacidad de estancia diurna que impulsa la vida independiente, la autodeterminación y la participación social y laboral. Productos de artesanía, jabones y manualidades varias que todos tenemos en nuestras casas y que a todos nos encanta regalar y conservar por el valor añadido que conllevan. También cuentan con un servicio de inclusión laboral que cuenta con una bolsa de empleo con más de 700 personas.

Nuestro Ayuntamiento lleva años apoyando e impulsando los proyectos de inserción laboral y promoción del empleo que desarrolla APADIS. Sin duda esta implicación de nuestro ayuntamiento, se debe principalmente a la obligación emanada por nuestra constitución que en su artículo 49 establece que: "Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos", derechos en el que por supuesto también está el de trabajar (art. 40.2 CE). Estamos, por tanto, obligados como administración pública a llevar a cabo una política de prestaciones técnicas y también económicas dirigidas a atender las necesidades del colectivo. Así lo exige la Constitución Española, las directivas europeas y las normas internacionales suscritas por nuestro país.

En esta obligación constitucional debemos enmarcar las actuaciones de apoyo que nuestro ayuntamiento ha realizado en favor de la asociación APADIS, y por supuesto de otras entidades, a lo largo del tiempo. Actuaciones, como la cesión de suelo municipal para la realización de actividades generadoras de empleo como es la estación de servicio APADIS, situada en la Glorieta Antonio Gaudí, entre la Av. Pirineos y el Paseo Europa, y que ha sido apoyada y mantenida por los sucesivos gobiernos municipales que han gobernado San Sebastián de los Reyes. Gobiernos que hay que recordar han sido de todos los colores e ideologías políticas. También, es necesario recordar la multitud de premios y reconocimientos que esta iniciativa ha tenido al largo de los más de 20 años que lleva funcionando y que hace que el conjunto de San Sebastián de los Reyes nos sintamos orgullosos.

En definitiva, San Sebastián de los Reyes es parte de APADIS y APADIS es parte San Sebastián de los Reyes. No podemos concebir nuestro día a día sin ver a las personas de APADIS buzonear la revista municipal cada dos semanas, sin verlos participar en actividades tales como el reciente SanseStock donde tenían el primer stand y en él vendían sus maravillosas velas, jabones y demás manualidades, sin repostar en la gasolinera más conocida como 'Surtidor de Oportunidades', o sin que nos veamos por nuestras calles y nos saluden con enorme cariño. Todo esto está hoy en día en riesgo.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, a fecha de 28 de septiembre de 2021, acuerda exigir a la asociación APADIS, mediante acciones judiciales, el pago inmediato de 375.000€ por un canon que llevaba 25 años sin efecto y que siempre fue compensado a través del valor social de su labor, según especificaba la escritura original de cesión de la parcela municipal donde se ubica la gasolinera objeto de debate y en la que trabaja personal del centro especial de empleo de APADIS.

El pago de esos 375.000 € causaría la quiebra económica de la entidad social, imposibilitando la intervención diaria con más de 700 personas con discapacidad intelectual y sus familias, condenándolas irremediabilmente a la exclusión y a una total desatención de la que sería responsable el actual Equipo de Gobierno.

Es por ello por lo que hemos de proteger y potenciar la inclusión plena y total en nuestra ciudad. Debemos cuidar los pilares de la ciudad inclusiva que somos y abonar con trabajo y dedicación el campo ya creado desde hace cuarenta años.

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes formulan la siguiente:

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

**1.- Instamos al gobierno de San Sebastián de los Reyes a solucionar de manera inminente el conflicto existente con la Asociación APADIS en aras a mantener los espacios comunes existentes en los últimos cuarenta años.**

**2. Mantener la línea de apoyo a la iniciativa de generación de empleo inclusivo desarrollado a través del proyecto de estación de servicio APADIS 'Surtidor de Oportunidades' iniciado en 1996, actualizando, firmando y adaptando, si fuera necesario, las normas y convenios entre las partes conforme a derecho.”**

## **8 E). Declaración institucional en relación con el barrio de Moscatelares.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/13>

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada el concejal no adscrito D. Ismael García Ruiz, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar declaración institucional.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto dado que no constaba en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional** en estos términos:

### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de Moscatelares de San Sebastián de los Reyes es un Desarrollo muy importante en nuestro Municipio. Un barrio olvidado por gobiernos anteriores y que sin duda necesita que el actual gobierno se preocupe más de lo que se ha hecho hasta ahora, es un barrio que ha crecido y que no debe quedar en el olvido.

Esta zona de San Sebastián de los Reyes se caracteriza por el alto porcentaje de familias jóvenes que tienen una forma de vida enfocada al descanso y como no, al disfrute de su barrio.

En la actualidad hay censados en este barrio 5.329 vecinos, la mayoría de ellos en edades comprendidas entre los 44 y 49 años, así como un gran número de niños con edades comprendidas entre los 5 y los 14 años.

Esta zona relativamente joven de San Sebastián de los Reyes debería ser idílica como todo núcleo urbano joven. Además se puede comprobar como aún va creciendo con nuevos edificios que en un plazo corto de tiempo se encontraran habitados.

En esta zona de San Sebastián de los Reyes conviven Urbanizaciones y casas que deberían ser la imagen de una ciudad que se renueva, moderna y joven, por lo que tenemos que tener el objetivo de mejorar la vida a los nuevos vecinos y hacer la vida más agradable a los que ya viven en ella.

En estas semanas hemos leído en los medios municipales que el Gobierno de San Sebastián de los Reyes ha mantenido reuniones con los vecinos de este barrio prometiéndoles llevar a cabo diferentes medidas de mejora, por lo que teniendo en cuenta la subida de impuestos que ha aplicado este Gobierno a los vecinos del municipio y con el objetivo que este incremento se vea reflejado en la calle mejorando la vida de los vecinos de este barrio, presento otra serie de medidas que podrán ser interesantes para ampliar las ya ofrecidas y prometidas a los vecinos de Moscatelares.

### MOCIÓN

**1. Convertir el Centro de Formación Marcelino Camacho, en un centro de barrio que acoja actividades sociales.**

2. Mejora y renovación de la jardinería con árboles y plantas de la zona, mejora de los senderos y nuevas zonas de sombra.

3. Desarrollo del espacio infantil-deportivo de la zona sur convirtiéndolo en accesible.

4. Inclusión en el presupuesto Municipal una partida presupuestaria para llevar a cabo estas medidas.”

**9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-18-de-noviembre-de-2021/14>

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión a las catorce horas y once minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretaria General del Pleno, en suplencia de su Titular, doy fe.

El Secretario General del Pleno,  
en la sesión de aprobación del acta

Visto Bueno del Alcalde en la sesión  
de aprobación del acta